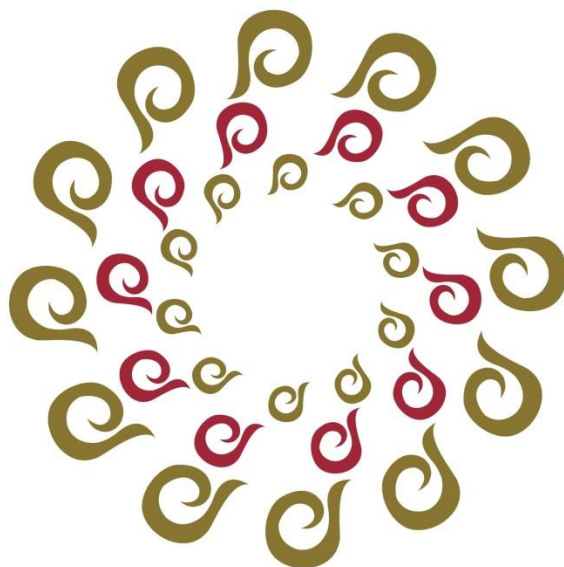


DECLARATORIA DE LA

LVII y LVIII REUNIONES ORDINARIAS DE LA

CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES



**Conferencia Nacional
de Gobernadores**

La Paz, Baja California Sur

Febrero 21, 2020



DECLARATORIA DE LA LVII y LVIII REUNIONES ORDINARIAS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las diez horas con treinta minutos del día 21 de febrero de 2020, dieron inicio la LVII y LVIII Reuniones Ordinarias de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), con la presencia de los titulares del poder ejecutivo de las entidades federativas que a continuación se mencionan:

- | | |
|--|---------------------|
| 1. C.P. Martín Orozco Sandoval | Aguascalientes |
| 2. Ing. Jaime Bonilla Valdez | Baja California |
| 3. Mtro. Carlos Mendoza Davis | Baja California Sur |
| 4. Lic. Diego Sinhué Rodríguez Vallejo | Guanajuato |
| 5. Ing. Enrique Alfaro Ramírez | Jalisco |
| 6. Ing. Silvano Aureoles Conejo | Michoacán |
| 7. C.P. Antonio Echevarría García | Nayarit |
| 8. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón | Nuevo León |
| 9. M.V.Z. Francisco Domínguez Servién | Querétaro |
| 10. C.P. Carlos Manuel Joaquín González | Quintana Roo |
| 11. Dr. Juan Manuel Carreras López | San Luis Potosí |
| 12. Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano | Sonora |



DECLARATORIA DE LA LVII y LVIII REUNIONES ORDINARIAS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- | | |
|---|------------|
| 13. Lic. Adán Augusto López Hernández | Tabasco |
| 14. Lic. Francisco Javier García Cabeza de Vaca | Tamaulipas |
| 15. Mtro. Cuitláhuac García Jiménez | Veracruz |
| 16. Mtro. Mauricio Vila Dosal | Yucatán |

Así como los representantes de los Gobernadores:

Lic. Christhian Daniel Yeme Vera	Colima
Enlace del Gobernador ante la Conago	

Lic. César Chávez Castillo	Chiapas
Enlace del Gobernador ante la Conago	

Ing. Azucena Triana Martínez	Durango
Representante del Estado en la Ciudad de México y Enlace del Gobernador ante la Conago	



DECLARATORIA DE LA LVII y LVIII REUNIONES ORDINARIAS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Mtro. Eriko Flores Pérez México
Secretario Técnico de Gabinete y
Enlace del Gobernador ante la
Conago

Ing. Alberto Narcizo Amador Leal Tlaxcala
Jefe de la Oficina del C. Gobernador

Lic. Raúl Rodríguez Márquez Zacatecas
Representante del Estado en la
Ciudad de México y Enlace del
Gobernador ante la Conago

Asimismo, estuvieron presentes los siguientes invitados especiales:

Lic. Andrés Manuel López Presidente Constitucional de los
Obrador Estados Unidos Mexicanos.

Gral. Luis Cresencio Secretario de la Defensa Nacional
Sandoval González (Sedena) del Gobierno de México.

Almte. José Rafael Ojeda Duran Secretario de Marina (Semar) del
Gobierno de México.



DECLARATORIA DE LA LVII y LVIII REUNIONES ORDINARIAS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el orden del día.

SEGUNDO.- Se aprueba la Declaratoria de la LVI Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 30 de abril de 2019, en la Ciudad de México.

TERCERO.- Se da la más cordial bienvenida a los trabajos de esta Conferencia al Gobernador del estado de Baja California, Jaime Bonilla Valdez.



DECLARATORIA DE LA LVII y LVIII REUNIONES ORDINARIAS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

INVITADOS ESPECIALES

CUARTO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia y participación del Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

QUINTO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Gral. Luis Crescencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional (Sedena) del Gobierno de México.

SEXTO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Almirante José Rafael Ojeda Duran, Secretario de Marina (Semar) del Gobierno de México.

SÉPTIMO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Dr. Alfonso Durazo Montaña, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Gobierno de México.

OCTAVO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Lic. Jesús Ramírez Cuevas, Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República.



DECLARATORIA DE LA LVII y LVIII REUNIONES ORDINARIAS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

TEMAS DE COYUNTURA

NOVENO.- A propuesta del Gobernador Silvano Aureoles Conejo, Coordinador de la Comisión de Seguridad y Justicia de la Conago, y en seguimiento a los trabajos y acuerdos emanados de las reuniones de seguridad entre la Conago y el gabinete de seguridad del Gobierno de México, se convoca a la Primera Reunión Regional de Seguridad para el seguimiento de los avances, retos y pendientes de la Estrategia Nacional de Seguridad del Gobierno de México en coordinación con las entidades federativas.

Al respecto, esta primera reunión comprende a la zona noreste que integra a los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas, y se llevará a cabo el próximo viernes 28 de febrero, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, y que contará con la participación de los integrantes del gabinete de seguridad del Gobierno de México, abordando entre otros, los siguientes temas:

1. Revisión de las cifras de incidencia delictiva publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) el 20 de febrero de 2020;
2. Actualización del despliegue de la Guardia Nacional en la zona noreste;

DECLARATORIA DE LA LVII y LVIII REUNIONES ORDINARIAS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

3. Revisión de los avances en la creación y el fortalecimiento de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) en las entidades federativas de la zona noreste;
4. Revisión de los avances en la propuesta de coordinación con Gobernadores, planteada por la Comisión Nacional Antisecuestro (Conase) para la reducción de la incidencia de secuestro; y
5. Revisión de los avances en la mejora de los procesos de compra y ministración de armas de fuego para el uso de entidades y municipios que se realiza en coordinación con el SESNSP y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

DÉCIMO.- A propuesta del Gobernador Jaime Rodríguez Calderón, este Pleno de Gobernadores aprueba convocar a una reunión de las Comisiones unidas de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas y de Desarrollo Regional y Metropolitano de la Conago, a la brevedad posible, con el gabinete social del Gobierno de México para dialogar y plantear un posicionamiento de la Conago en torno a la propuesta de simplificar las reglas de operación en el uso de los recursos destinados al desarrollo social de acuerdo a las necesidades y características propias de cada entidad federativa.

DÉCIMO PRIMERO.- A propuesta del Gobernador Silvano Aureoles Conejo, este Pleno de Gobernadores aprueba convocar por conducto de



DECLARATORIA DE LA LVII y LVIII REUNIONES ORDINARIAS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Conago, a una Reunión de los miembros de la Comisión Ejecutiva en comento, a la brevedad posible, con la finalidad de abordar y analizar la problemática de la situación actual de las escuelas normales del país.

DÉCIMO SEGUNDO.- A propuesta del Gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y del Gobernador Enrique Alfaro Ramírez, Coordinador de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Cambio Climático de la Conago, este Pleno de Gobernadores aprueba convocar a una reunión de las Comisiones unidas de Energía y de Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Cambio Climático de la Conago, con el Ing. Alfonso Romo Garza, Jefe de la Oficina de la Presidencia y los funcionarios del Gobierno de México responsables de los trabajos en materia de generación de energías limpias y de la implementación o instrumentación del Programa de Inversión en Infraestructura Energética, mismo que se presentará a finales de febrero 2020.

DÉCIMO TERCERO.- A propuesta del Gobernador Mauricio Vila Dosal y del Gobernador Enrique Alfaro Ramírez, Coordinador de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Cambio Climático de la Conago, este Pleno de Gobernadores aprueba convocar a una reunión de las Comisiones unidas del Campo y de Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Cambio Climático de la Conago, con la Secretaría de Medio



DECLARATORIA DE LA LVII y LVIII REUNIONES ORDINARIAS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) del Gobierno de México, para abordar específicamente asuntos de convenios pendientes entre las entidades federativas y la Semarnat, además de los temas que sean del interés de la Gobernadora, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y los Gobernadores.



DECLARATORIA DE LA LVII y LVIII REUNIONES ORDINARIAS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

TEMAS DE COMISIONES

DÉCIMO CUARTO.- A propuesta del Gobernador Enrique Alfaro Ramírez, Coordinador de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Cambio Climático de la Conago, este Pleno de Gobernadores aprueba la suscripción de la “Alianza de Gobernadores Mexicanos por el Clima”, presentado por él mismo, durante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25), el pasado mes de diciembre, en Madrid, España.

Dicho instrumento tiene como propósito que las entidades federativas, representadas por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Cambio Climático de la Conago, contribuyan a que México cumpla sus compromisos internacionales y se atienda de manera efectiva la emergencia climática actual que se vive a nivel mundial, a través de 10 ejes estratégicos:

1. Planes o Programas de Acción Climática;
2. Planes o Programas de Adaptación al Cambio Climático;
3. Lucha contra la degradación de los bosques y selvas;
4. Transición energética;
5. Desarrollo de Proyectos de Transporte Público y Movilidad sustentable;
6. Gestión Integral de Residuos;



DECLARATORIA DE LA LVII y LVIII REUNIONES ORDINARIAS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

7. Gestión de la Calidad del Aire;
8. Instrumentos de Planeación Territorial;
9. Gestión de un Compromiso Decidido del Sector Privado para la implementación de la agenda climática; e
10. Involucramiento de los Gobiernos Municipales.

Al respecto, y a propuesta del Gobernador Jaime Rodríguez Calderón, este Pleno de Gobernadores aprueba incorporar un adendum al Eje de Transición energética, con el objetivo de revisar la NOM-016-CRE-2016 y alinear las responsabilidades entre los tres órdenes de gobierno para mitigar la contaminación, y específicamente el tema de las especificaciones de calidad de los petrolíferos.

La Coordinación de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Cambio Climático de la Conago, elaborará dicha modificación y presentará la “Alianza de Gobernadores Mexicanos por el Clima” ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 2020 (COP26), a celebrarse en el próximo mes de diciembre, en Glasgow, Escocia.

DÉCIMO QUINTO.- Se tiene por recibido el informe de la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Conago, a través del cual da a conocer la firma del Memorándum de Entendimiento entre dicha Comisión y *China Campus*



DECLARATORIA DE LA LVII y LVIII REUNIONES ORDINARIAS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Network suscrito el pasado 18 de diciembre, y puesto a disposición de los miembros de la Conago, y cuyos objetivos son impulsar y fortalecer la movilidad estudiantil entre China y las entidades federativas de México, la formación de talento y el otorgamiento de becas de estudio.

DÉCIMO SEXTO.- Se tiene por recibido el informe de la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Conago, a través del cual da a conocer la firma del Memorándum de Entendimiento entre dicha Comisión y Grupo Alibaba, suscrito el pasado 18 de diciembre, y puesto a disposición de los miembros de la Conago, y cuyo objetivo principal es el de ofrecer e impartir programas de entrenamiento para transformación digital, además de facilitar a los gobiernos de las entidades federativas el acceso a programas de corto plazo para estudiantes, misiones comerciales para micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) en China, acceso a universidades e instituciones educativas y de información, cursos y capacitaciones relacionados con la educación y transformación digital.

DÉCIMO SÉPTIMO.- En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción décima sexta del artículo vigésimo octavo de los Lineamientos de la Conago, se tienen por recibidos los informes presentados por las comisiones de:

DECLARATORIA DE LA LVII y LVIII REUNIONES ORDINARIAS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- Ciencia y Tecnología;
- Cumplimiento de la Agenda 2030;
- Desarrollo Social y Pueblos Indígenas;
- Gobiernos Abiertos, Transparencia y Rendición de Cuentas;
- Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Cambio Climático;
- México Asia-Pacífico;
- Puertos y Litorales; y
- Turismo.

DÉCIMO OCTAVO.- En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción tercera del artículo vigésimo octavo de los Lineamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, se tienen por recibidas y se aprueban las Agendas Temáticas y los Programas de Trabajo de las comisiones de:

- Desarrollo Regional y Metropolitano;
- Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Cambio Climático;
- Mezcal;
- Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; y
- Puertos y Litorales.

DÉCIMO NOVENO.- Con fundamento en las fracciones tercera y quinta del artículo sexto de los Lineamientos de la Conago, se aprueba la



DECLARATORIA DE LA LVII y LVIII REUNIONES ORDINARIAS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

designación de los siguientes miembros como Coordinadores de Comisión:

- Alejandro Tello Cristerna: Asuntos Migratorios; y
- Mauricio Vila Dosal: Salud.

De igual forma, se aprueba la designación de los siguientes miembros como Vicecoordinadores de Comisión:

- Antonio Echevarría García: Desarrollo Regional y Metropolitano;
- Marco Antonio Mena Rodríguez: Energía;
- Martín Orozco Sandoval: Hacienda;
- Mauricio Vila Dosal: Hacienda; y
- Enrique Alfaro Ramírez: Salud.

VIGÉSIMO.- Con fundamento en las fracciones tercera y cuarta del artículo sexto, el artículo vigésimo primero y el artículo vigésimo cuarto de los Lineamientos de la Conago, se aprueba la creación de la siguiente Comisión:

- **Comisión para el Desarrollo Integral de la Zona Norte:** Coordinada por el Gobernador Jaime Bonilla Valdez y Vicecoordinada por el Gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca.



DECLARATORIA DE LA LVII y LVIII REUNIONES ORDINARIAS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

TEMAS INTERNOS

VIGÉSIMO PRIMERO.- A propuesta del Gobernador Carlos Mendoza Davis, este Pleno de Gobernadores aprueba por unanimidad, la modificación de los Lineamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores respecto de lo siguiente:

1. El Presidente del Pleno de Gobernadores entrará en funciones en la Reunión Ordinaria que le corresponda ser el anfitrión y durará hasta el día en que se celebre la Reunión Ordinaria siguiente; y
2. Creación de la figura de Vicepresidente de la Conago, quien tomará posesión en la Reunión inmediata anterior a aquella en la que fungirá como Presidente del Pleno de Gobernadores. Asimismo, el Vicepresidente de la Conago tendrá las siguientes facultades:
 - I. Convocar en la sede de su preferencia a la Reunión Ordinaria en la que asumirá la presidencia en turno;
 - II. Suplir al Presidente en turno en caso de ausencia.

Al respecto, se instruye a la Secretaría Técnica de la Conago para elaborar las modificaciones a los Lineamientos de la Conferencia y presentarlos al Pleno de Gobernadores en su próxima Reunión Ordinaria.



DECLARATORIA DE LA LVII y LVIII REUNIONES ORDINARIAS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Técnica de la Conago elaborar un pergamino, de manera permanente, mediante el cual los miembros de la Conago reconozcan a los presidentes de la Conago salientes, según corresponda la Reunión Ordinaria.

VIGÉSIMO TERCERO.- Se da cuenta que la LVIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores se realizó en La Paz, Baja California Sur, el 21 de febrero de 2020.

VIGÉSIMO CUARTO.- Se aprueba el nombramiento del Gobernador Juan Manuel Carreras López como Vicepresidente de la Conago y se ratifica que la LIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores se realizará en el estado de San Luis Potosí en sede y fecha por definir.

Se aprueban los siguientes turnos para presidir a la Conferencia Nacional de Gobernadores:

Gobernador	Entidad Federativa
Claudia Artemiza Pavlovich Arellano	Sonora
Silvano Aureoles Conejo	Michoacán
Alejandro Tello Cristerna	Zacatecas

DECLARATORIA DE LA LVII y LVIII REUNIONES ORDINARIAS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Francisco Javier García Cabeza de Vaca	Tamaulipas
Omar Fayad Meneses	Hidalgo
Alejandro Ismael Murat Hinojosa	Oaxaca
Martín Orozco Sandoval	Aguascalientes
Quirino Ordaz Coppel	Sinaloa
José Ignacio Peralta Sánchez	Colima
Carlos Manuel Joaquín González	Quintana Roo
Alfredo Del Mazo Maza	México
Mauricio Vila Dosal	Yucatán
Enrique Alfaro Ramírez	Jalisco
José Rosas Aispuro Torres	Durango

VIGÉSIMO QUINTO.- A iniciativa del Gobernador Carlos Mendoza Davis, Presidente de la LVIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, se tiene por recibida la propuesta de Agenda de la Presidencia de la LVIII Reunión Ordinaria de la Conago, misma que contempla los siguientes ejes de acción:

1. Elevar a la Conago a rango constitucional como representante de las entidades federativas y como órgano de consulta legalmente constituido.
2. Determinar un consenso para impulsar el crecimiento con igualdad aprovechando las fortalezas sectoriales que ofrece la vasta geografía nacional.

DECLARATORIA DE LA LVII y LVIII REUNIONES ORDINARIAS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

3. Impulsar a través de la Conferencia, como foro de propuesta nacional, tres acciones concretas:
Primera: acordar crecer para tener qué distribuir;
Segunda: que el crecimiento sea la herramienta para terminar con la pobreza extrema; y
Tercera: que el crecimiento sea respetuoso del medio ambiente.
4. Actualizar el Convenio de Coordinación Fiscal entre las entidades federativas y el gobierno federal.
5. Coordinar esfuerzos y apoyos con el Gobierno de México, en específico con el gabinete de seguridad, así como con la Fiscalía General de la República (FGR), a fin de convocar a una reunión especial inmediata con la participación de los titulares del poder ejecutivo de las entidades federativas y procuradores, así como con las fiscalías estatales, con el objetivo de homologar el tipo penal de feminicidio y acordar acciones que prevengan la violencia de género, abatan la impunidad y garanticen la seguridad y la paz de las niñas y mujeres del país.

Más aquellas propuestas que decidan incluir la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la Gobernadora y los Gobernadores de los estados en dicha agenda de trabajo.

VIGÉSIMO SEXTO.- Se aprueba el presupuesto para el ejercicio 2020 de la Secretaría Técnica de la Conago.



DECLARATORIA DE LA LVII y LVIII REUNIONES ORDINARIAS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas del día 21 de febrero de 2020, se dan por concluidos los trabajos de la LVII y LVIII Reuniones Ordinarias de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia el M.V.Z. Francisco Domínguez Servién, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro y Presidente de la LVII Reunión Ordinaria y el Mtro. Carlos Mendoza Davis, Gobernador Constitucional del estado de Baja California Sur y Presidente de la LVIII Reunión Ordinaria.